

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 231 Jueves 2 de diciembre de 2010 Pág. 37852

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35846 JESÚS VÁZQUEZ LOBO

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo.

Hago saber: Quen en el procedimiento de ejecución 160/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Jesús Vázquez Lobo, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de noviembre de dos mil diez, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 408,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085871-1